



RESOLUCIÓN NÚMERO 537 DE

(3 de noviembre de 2023)

**Por la cual se autoriza el pago de Inscripción y comisión al de servicios a un
(1) servidor público de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central**

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO
CENTRAL** en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial
de las conferidas por el literal del artículo 24 del Acuerdo 05 de 2013
"Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 2.2.5.5.21 y siguientes del Decreto 1083 de 2015 establecen que se puede conferir comisión de servicios a un empleado hasta por treinta (30) días hábiles, para ejercer temporalmente las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales, asistir a reuniones, conferencias o seminarios y visitas de observación que interesen a la administración en el ramo en que presta sus servicios el empleado.

Que, el artículo 2.2.5.5.29, establece que los servidores públicos a quienes se les confiera comisión de servicios deberán presentar ante su superior inmediato y dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización de la comisión, un informe ejecutivo sobre las actividades desplegadas en desarrollo de la misma.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC por medio del programa Expertos Internacionales de ICETEX abrió una convocatoria para participar en el **CONGRESO DE LAS AMÉRICAS SOBRE EDUCACIÓN INTERNACIONAL (CAEI)** "Convocatoria de la Organización Universitaria Interamericana (OUI), en coordinación con la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC)" y por medio de esta, se seleccionó al Profesional del área de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización ORII – de la ETITC como beneficiario de una de las Becas que otorga el ICETEX para participar en dicho congreso (CAEI 2023) que se llevará a cabo del 05 al 10 de noviembre de 2023 en las Vegas, Nevada, USA.

Que, la comisión al exterior tiene como finalidad atender la invitación por parte del programa expertos internacionales de ICETEX en el **CONGRESO DE LAS AMÉRICAS SOBRE EDUCACIÓN INTERNACIONAL (CAEI)** el cual tendrá lugar en las VEGAS, NEVADA U.S.A y que se realizará del 05 al 10 de noviembre de 2023. Para tal fin, se designó al funcionario **JORGE ALBEIRO BETANCOURT MANJARRES**, Profesional del área de Relaciones Interinstitucionales e Internacionalización ORII.

Que, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central en su compromiso con el mejoramiento continuo y la Alta Calidad, reflexiona sobre los lineamientos para la autoevaluación de programas del Consejo Nacional de Acreditación, y adopta aquellos afines a la naturaleza de la Institución y de sus programas de Educación Superior y para nuestro caso Factor 7. Interacción con el Entorno Nacional e Internacional, Característica 31. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales Característica 32. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes Característica 33. Habilidades Comunicativas En Una Segunda Lengua, y siguiendo los lineamientos de los procesos de reacreditación, la presencia del Profesional del área de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización es pertinente en tanto que como líder de la dependencia requiere tener contacto directo con los diferentes profesionales en educación internacional que se reúnen

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
--------------------------------	-----	----------------------------	---	------------------------------	---

en este gran congreso y quienes de igual manera buscan compartir sus experiencias para construir juntos el futuro de la Educación Internacional.

Que, de esta manera, apuntando a nuestro proyecto estratégico **PE- 12 Internacionalización para ampliar fronteras de conocimiento** y nuestra meta estratégica **ME- 23 Consolidar la política de Internacionalización y cooperación Nacional e Internacional de la ETITC**. Por tal razón la participación del Director de la oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización en el Congreso de las Américas sobre Educación Internacional es fundamental para mantener a la ETITC actualizada en temas de cooperación Internacional y al mismo tiempo establecer las conexiones estratégicas y abordar los desafíos de la realidad post pandemia en la educación internacional.

Que esta participación trae los siguientes beneficios para la ETITC:

- ✓ El CAEI ofrece un espacio único para el intercambio de experiencias con profesionales de la educación internacional de todo el continente, lo que enriquece la comprensión de las mejores prácticas en Internacionalización.
- ✓ Este evento proporciona una visión actualizada de las tendencias y las innovaciones en el campo de la educación internacional, lo que permite mantener a la ETITC al tanto de los desarrollos más recientes.
- ✓ En cuanto a los Desafíos Post-Pandemia, son el tema central del congreso, "El Futuro es Ahora", el cual hace una invitación a abordar los desafíos que la realidad post pandemia plantea a la educación internacional, lo que es fundamental para la adaptación de nuevas estrategias para la ETITC
- ✓ Networking: El CAEI brinda oportunidades inigualables para establecer contactos con líderes y colegas de todo el continente, lo que puede llevar a colaboraciones futuras y al fortalecimiento de nuestra red de contactos.
- ✓ Cooperación Interinstitucional: La participación en el evento puede impulsar la cooperación interinstitucional, lo que puede ser beneficioso para la internacionalización del currículo.
- ✓ Visibilidad Internacional: Nuestra participación en el CAEI aumentará la visibilidad de nuestra institución en el ámbito internacional, lo que podría atraer a estudiantes y colaboradores internacionales.
- ✓ A través de la participación en el CAEI obtendremos Información estratégica sobre políticas educativas, regulaciones y oportunidades de financiamiento en el contexto de la educación internacional.
- ✓ Inspiración y Motivación única para inspirar y motivar a nuestros docentes, estudiantes, administrativos y equipo de trabajo en el campo de la educación internacional.
- ✓ Contribución a la Discusión sobre el futuro de la educación internacional y compartir nuestra experiencia con la comunidad educativa
- ✓ Alineación con Objetivos Institucionales de promover la internacionalización y brindar una educación de calidad en un contexto globalizado.

Que, en atención a lo dispuesto en la Directiva Presidencial 08 de 17 de septiembre de 2022, al Decreto 444 de 2023 y al Procedimiento comisión de servicio al exterior expedido por el Subdirector Técnico de la Subdirección de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación comunicado a través de oficio **2023-EE-056526 de 10 de marzo de 2023**, la rectoría tiene la necesidad de que la comisión al exterior, que se solicita sea autorizada al profesional especializado del área de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización ORII, **JORGE ALBEIRO BETANCOURT MANJARRES** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.520.409 de Bogotá para que participe presencialmente en el **CONGRESO DE LAS AMÉRICAS SOBRE EDUCACIÓN INTERNACIONAL (CAEI)** al cual fue invitado y beneficiado por medio de una beca del programa Expertos Internacionales del ICETEX.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
--------------------------------	-----	----------------------------	---	------------------------------	---

Que, conforme a lo anterior la Vicerrectoría Administrativa y Financiera a través del área de Presupuesto expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 27223 del 25 de septiembre de 2023 por valor de **CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$4.441.781)**, el cual se dispondrá para cubrir gastos del servidor público tanto de viáticos, alimentación y acomodación que tengan lugar dentro del congreso.

Que, el valor total a cancelar por concepto de Inscripción para participar en representación de la ETITC es por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.200.000) MONEDA CORRIENTE** para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.31023 de 2 de noviembre de 2023 expedido por la Profesional del área de Presupuesto.

Que, conforme al itinerario y desarrollo de agenda del evento el servidor público **JORGE ALBEIRO BETANCOURT MANJARRES** estará en comisión de servicios por cuatro coma cinco (4,5) días, del 5 al 10 de noviembre de 2023, para lo cual la Escuela adelantó los trámites establecidos para las autorizaciones de comisiones al exterior ante la Presidencia de la República, quien autorizaron la comisión bajo el número 10220 de fecha 31 de octubre de 2023, acorde a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.5.23 sobre la competencia para conceder las comisiones.

Que, en merito a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. – COMISIÓN DE SERVICIOS Conferir comisión de servicios al servidor **JORGE ALBEIRO BETANCOURT MANJARRES**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.520.409 de Bogotá D.C, Director de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización ORII, para participar en el **“CONGRESO DE LAS AMÉRICAS SOBRE EDUCACIÓN INTERNACIONAL (CAEI)** del 5 al 10 de noviembre de 2023 a realizarse en las Vegas Nevada, USA.

ARTÍCULO 2. ORDENAR reconocer el pago de viáticos por valor de **CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$4.441.781)**, al servidor público **JORGE ALBEIRO BETANCOURT MANJARRES**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.520.409 de Bogotá D.C, correspondientes a la movilidad al exterior del Servidor Público, de la Escuela Tecnológica para participar en el **“CONGRESO DE LAS AMÉRICAS SOBRE EDUCACIÓN INTERNACIONAL (CAEI)** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 27223 del 25 de septiembre de 2023, expedido por el profesional especializado de Presupuesto

ARTÍCULO 3. AUTORIZAR el pago de Inscripción a la Inter-American Organization for Higher Education 3744, Rue Jean-Brillant, office 592 Montreal (QC) CANADA H3T 1P1, por concepto de pago de inscripción del Director de la oficina de Relaciones Interinstitucionales y de Internacionalización ORII **JORGE ALBEIRO BETANCOURT MANJARRES** quien participará, en representación de la entidad en el **“CONGRESO DE LAS AMÉRICAS SOBRE EDUCACIÓN INTERNACIONAL (CAEI)**, evento que se realizará de manera presencial del 5 AL 10 de Noviembre de 2023 en las vegas Nevada USA por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.200.000) M/CTE**, para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.31023 de 2 de noviembre de 2023 expedido por la Profesional del área de Presupuesto.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
--------------------------------	-----	----------------------------	---	------------------------------	---

ARTÍCULO 4. AUTORIZAR la correspondiente transferencia electrónica a la cuenta Banque de Montréal 2828, boulevard Laurier Québec City (Québec) Canada, G1V 0B9 SWIFT Code: (BOFMCAM2) Transit: 02325 Account number (USD\$): 02324600190 a nombre de la **Inter-American Organization for Higher Education 3744, Rue Jean-Brillant, office 592 Montreal (QC) CANADA H3T 1P1** por la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.200.000) M/CTE**

PARÁGRAFO. Dicha erogación cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 31023 del 11 de noviembre de 2023, expedido por el profesional especializado de Presupuesto.

ARTICULO 5°. - ORDENAR al servidor público **JORGE ALBEIRO BETANCOURT MANJARRES**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 79.520.409 que dentro de los tres (3) días siguientes a la terminación de la comisión de servicios presenten al señor Rector, los respectivos informes de actividades desplegadas, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.5.5.29 del Decreto 1083 de 2015.

ARTÍCULO 6°. - COMUNICAR el contenido de esta resolución a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, las áreas de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Talento Humano para lo de su competencia.

ARTICULO 7°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de noviembre 2023.

EL RECTOR,



HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA

Revisó con evidencia digital:
Edgar Mauricio López Lizarazo - Secretario General
Ariel Tovar Gómez - Vicerrector Administrativo y Financiero
Viviana Paola Pulido Suárez – Profesional de Gestión Jurídica

Proyectó con evidencia digital.:
Jorge Albeiro Betancourt Manjarres- Profesional Especializado ORII
Andrea Moreno – Contratista de Apoyo Movilidad.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRALIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
--------------------------------	-----	----------------------------	---	------------------------------	---